

La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999¹

Julia Estela Monárrez Frago*

RESUMEN

En este trabajo se estudian, mediante la categoría analítica del feminicidio, los asesinatos cometidos contra niñas y mujeres de Ciudad Juárez entre 1993 y 1999. El objetivo es diferenciar las distintas clases de feminicidios y delinear los perfiles sociodemográficos de vulnerabilidad de las mujeres asesinadas. Los datos, relativos a 162 víctimas, se recolectaron de fuentes secundarias y oficiales, y arrojan un perfil preliminar sociodemográfico de las víctimas y confirman la existencia de varios tipos de feminicidios, a veces relacionados con la ocupación de las víctimas. También se confirma la noción de un asesino serial o la de una epidemia de machismo que repite patrones de exterminio.

ABSTRACT

Through the analytical category of femicide this article studies the killing of little girls and women in Ciudad Juárez, Mexico, between 1993 and 1999. The purpose is to distinguish different types of femicide committed in this period and to outline the sociodemographic vulnerability profile of the victims. The data of the known 162 victims were obtain from official and secondary sources. The results give a preliminary victims' profile and confirm the presence of different types of femicide, in some cases work related; they also confirm the notion of a serial killer and a *machismo* epidemic that repeats certain extermination cultural standards.

*Profesora-investigadora de la Dirección Regional de Ciudad Juárez de El Colegio de la Frontera Norte. Dirección electrónica: jumofra@infolnk.net.

¹ Mi agradecimiento a Cecilia Sarabia Ríos, asistente de investigación, y a María Socorro Tabuena y César Fuentes, por las sugerencias pertinentes. El contenido del documento es responsabilidad de la autora.

Cómo es que la percepción de las mujeres como subhumanas ha evolucionado de tal forma que la violencia y la explotación se vuelven hábitos en vez de crímenes.

Andrea Dworkin, *Life and Death*

INTRODUCCIÓN

En los últimos siete años los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez han llamado la atención de los medios de comunicación nacionales e internacionales. El estereotipo más difundido es que las mujeres jóvenes están siendo exterminadas violenta y sistemáticamente, por uno o varios psicópatas, por su condición de género, clase social, edad, empleo y etnicidad. Este doloroso fenómeno ha trascendido las fronteras nacionales y es objeto de estudio e interés tanto a nivel nacional como internacional de diversos organismos y personas comprometidas con la causa de las mujeres y los derechos humanos.²

Aunado a todo este movimiento de solidaridad y clamor de justicia que se ha generado en torno a las víctimas y a sus familias, es necesario precisar algunos aspectos para dimensionar el fenómeno desde una perspectiva teórica y tratar de encontrar respuestas a la cultura normalizada de violencia³ y exterminio social contra las mujeres que priva en esta ciudad fronteriza, respuestas que tienen que ver con las distintas identidades de las niñas y mujeres que han sido asesinadas.

Cuando se hace referencia a las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez de 1993 a 1999, se hace una alusión significativa a un estereotipo: "la mayoría de ellas eran mujeres jóvenes y empleadas de la maquiladora". En este nivel de generalización se pierden las diferentes identidades que tuvieron todas aquellas mujeres que no

² La violencia de género ha sido tema de reflexión para los centros académicos, las organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras, la prensa local, nacional e internacional y las páginas de la Internet, entre otros. *Cfr.*: The Sagrario Project, Aztlan Internet Services, <http://.net/Para/Sagrario>; CIMAC, Comunicación e Información de la Mujer A. C.; Sergio González, "Muertas sin fin: Ciudad Juárez: misoginia sin ley", en *Letras Libres Interactivas*, <http://www.letraslibres.com>; María Teresa Guerrero, "La vida no vale nada. Ciudad Juárez: Notas para una reflexión", copia, ponencia presentada en el II Encuentro Estatal de Mujeres de Chihuahua, efectuado en Ciudad Juárez, Chih., del 5 al 7 de marzo de 1999, y Marcela Lagarde, "La violencia contra las mujeres", conferencia magistral presentada en el Foro de Violencia contra las Mujeres. Equidad y Justicia, realizado en Ciudad Juárez, Chih., el 30 de abril de 1999.

El 22 de julio de 1999 llegó a Ciudad Juárez Asma Jahangir, relatora de Ejecuciones Sumarias, Transitorias y Extrajudiciales de la Organización de las Naciones Unidas.

³ La violencia contra la mujer se refiere a todo acto violento basado en una situación de género, el cual puede hacer posible o real un daño de naturaleza psicológica, física, sexual, etc., que se produzca en la vida pública o privada de las mujeres (Naciones Unidas, IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer, Beijing, China, 1995).

encajan en esta descripción. Por otra parte, manejar estereotipos evita que la sociedad tome la violencia masculina en contra de la mujer con la seriedad y la gravedad que el caso requiere.

El asesinato de mujeres, esa mezcla de sexualidad y muerte, es un fenómeno social que requiere, más que analizar las flaquezas individuales de la condición humana, un análisis científico (Cameron y Frazer, 1987, p. 50) que permita conocer las causas culturales y estructurales que subyacen en el hecho de que un grupo genéricamente construido, en este caso los hombres, mate a otro grupo también genéricamente definido, las mujeres. Por eso, un inventario de los asesinatos en contra de mujeres y niñas en Ciudad Juárez que no tome en cuenta la mirada de género⁴ (*op. cit.*, p. 1) y la política⁵ de desequilibrio entre los géneros haría ininteligible lo sucedido en esta ciudad.

DEFINICIÓN Y ESTUDIO DE LOS CRÍMENES DE GÉNERO

Analizar los crímenes en contra de mujeres y niñas desde una perspectiva de género necesariamente remite al constructo teórico del *feminicidio*. El término se le debe a las feministas Dianna Russell y Jill Radford (1992). El feminicidio, de acuerdo con estas autoras, es “el asesinato misógino de mujeres por ser mujeres”.⁶ La práctica feminicida, producto del sistema patriarcal,⁷ comprende toda una serie de acciones y procesos de violencia sexual, que van desde el maltrato emocional y psicológico, los golpes, los insultos, la tortura, la violación, la prostitución, el acoso sexual, el abuso infantil, el infanticidio de niñas, las mutilaciones genitales, la violencia doméstica, la maternidad forzada, la privación de alimen-

⁴ En la década de los setenta las feministas universitarias anglosajonas acuñaron la categoría *géneop*, que es construido socialmente, para criticar la de *sexo* como algo “dado e inamovible” (Teresita de Barbieri, 1995, pp. 51-52). A la vez, con el uso del término “género” trataron de distinguir los siguientes aspectos: las construcciones sociales y culturales de la biología, comprender mejor la realidad social, como un instrumento político que les permitiera distinguir que las características humanas consideradas como femeninas eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso social y no derivadas de la naturaleza de su sexo. Finalmente, la distinción entre sexo y género se hizo con el fin de ampliar la base teórica. Martha Lamas, 1995, pp. 10-11.

⁵ El término “política” se refiere a las relaciones de poder estructuradas y a los arreglos en los cuales un grupo de personas es controlado por otras (Kate Millet, 1990, pp. 23-24).

⁶ Estamos hablando de una forma androcéntrica de identificar a la mujer en sentido genérico en algo diferente y menor que el hombre (Sylvianne Agacinsky, 1999, pp. 25-26).

⁷ “Patriarcal” se refiere a la supremacía masculina. Nuestro mundo es patriarcal y la sociedad está organizada a través de relaciones de género, con base en dos sexos: masculino y femenino, y en una cultura sexista, donde lo social, económico, político e ideológico también es masculino. Marcela Lagarde, 1994, p. 13.

tos, la pornografía, hasta toda política, tanto personal como institucional, que derive en la muerte de las mujeres. Todo esto tolerado y minimizado por el Estado y las instituciones religiosas (*op. cit.*, p. 15).

Los motivos para el feminicidio pueden ser el odio, el placer, la ira, la maldad, los celos, la separación, los pleitos, el robo, la sensación de poseer a la mujer y exterminar a la dominada. Los victimarios, tanto lejanos como cercanos, pueden ser el padre, el amante, el esposo, el amigo, el conocido, el desconocido, el novio, entre otros (*ibid.*, pp. 11-21). Son los hombres violentos que creen que tienen todo el derecho de matar a algunas mujeres (MacKinnon, 1991, p. 4). Los crímenes contra las mujeres no son hechos aislados, ni producto de psicopatologías individuales, ni de urgencias biológicas que nublan la mente de quienes los cometen.⁸ Los feminicidios son posibilidades definidas por la cultura, y de acuerdo con Cameron y Frazer, estos “actos antisociales no siempre son actos asociales: éstos frecuentemente están apuntalados por las significaciones sociales existentes” (*op. cit.*, p. 61). Tal como lo confirman las declaraciones de Arturo González Rascón, procurador del estado de Chihuahua, al referirse a los asesinatos de mujeres: “Hay lamentablemente mujeres que por sus condiciones de vida, los lugares donde realizan sus actividades, están en riesgo, porque sería muy difícil que alguien que saliera a las calles cuando está lloviendo, pues sería muy difícil que no se mojara”.⁹

Este enfoque en la conducta de las víctimas las hace culpables de su muerte y no considera los deseos de los hombres por matarlas (Cameron y Frazer, *op. cit.*, p. 30). Además, el uso de refranes propone mensajes que guardan ya sea la sabiduría o la tradición de un pueblo. Cumplen funciones sociales como es la de orientar o recomendar ciertos comportamientos, pero también ponen en evidencia los problemas sociales y la valoración positiva o negativa de la mujer en la sociedad (Buxo Rey, 1988, p. 93).

Este patrón de culpabilización de la víctima se encuentra en la mayoría de los casos que narran los asesinatos de mujeres, lo que predispone en mayor o menor medida a las mujeres para que sean asesinadas, sea por el solo hecho de ser mujeres o por no serlo de la manera “adecuada”.¹⁰ La falta de adecuación presupone

⁸ Jane Caputi la llama “construcciones culturales de monstruosidad”. Los medios masivos de comunicación magnifican la violencia masculina y la hacen digerible a un público por medio de la creación de un monstruo humano, un criminal psicópata que busca mujeres para matarlas. La falta de identidad del o los asesinos hace posible la utilización de estas etiquetas de bestia, de mente, etcétera (1990). Hasta la fecha no sabemos de un análisis psiquiátrico de la conducta de los asesinos en esta ciudad.

⁹ Armando Rodríguez, *El Diario de Juárez*, 24 de febrero de 1999, p. 9C.

¹⁰ La falta de “adecuación” y la “inferioridad” de las mujeres vistas como algo “natural” y relacionado con su sexo han sido cuestionadas por las feministas a través de los años (Marcela Lagarde, 1994, p. 21).

que la mujer se ha “salido de la raya” y ha “traspasado los límites de lo establecido”. Para los hombres el mensaje es: “las pueden matar y se pueden salir con la suya” (Radford y Russell, *op. cit.*, p. 6). Las autoridades de Chihuahua, al referirse a las víctimas, confirman lo antes dicho:

...es importante hacer notar que la conducta de algunas de las víctimas no concuerda con esos lineamientos del orden moral, toda vez que se ha desbordado una frecuencia de asistir a altas horas de la noche a centros de diversión, no aptos para su edad en algunos casos, así como la falta de atención y descuido por el núcleo familiar en que han convivido.¹¹

Estigmatizada y convertida en un miembro que debe ser sacrificado, como lo menciona Mary Daily en su libro *Beyond God the Father*, por la construcción patriarcal de definiciones imposibles e irreales, la mujer puede pertenecer al bando de “las mujeres buenas” o al de aquellas que son percibidas como esencialmente “mujeres malas”, las cuales pueden ser victimizadas y sujetas de muerte (Caputi, 1987, p. 95). A las mujeres se les persuade para que internalicen la amenaza de que no hay otra posibilidad. Las evidencias aparecen ante nuestros ojos. Las mujeres solas fuera del control patriarcal están inseguras y pueden terminar asesinadas (1987, pp. 75-89). Y aunque sólo algunas mujeres son focalizadas como especialmente vulnerables, todas las mujeres deben interiorizar la amenaza. El mensaje de terrorismo sexual es para todas las mujeres (*ibid.*, p. 118). Así, ante tales clases de asesinatos, las mujeres, *post-mortem*, son escrutinadas en su conducta, y se dice que han sido merecedoras de tal muerte, de acuerdo a la construcción idealizada de la conducta femenina. Esta política de exterminio de las mujeres tiene como finalidad controlar a todas las mujeres como clase sexual dominada y mantener el sistema patriarcal por medio de la supremacía masculina¹² (Radford y Russell, *op. cit.*, p. 14).

Los que matan a las mujeres son hombres violentos que las asesinan evaluando la vulnerabilidad de las mismas. Porque hay mujeres que son más propensas a ser victimizadas que otras. Esta victimización por crímenes está en relación directa a la falta de poder político y económico de la mujer en la sociedad (Ander-

¹¹Subprocuraduría de Justicia del Estado-Zona Norte, “Informe de homicidios en perjuicio de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, 1993-1998”.

¹²En entrevistas realizadas con personal de la Agencia Especializada para la Atención de Delitos Sexuales y contra la Familia y del Centro de Crisis Casa Amiga, se refiere que algunas mujeres que han solicitado ayuda terapéutica han manifestado que sus parejas las han amenazado con matarlas e ir las a tirar como a las mujeres encontradas en los lotes baldíos, si se siguen portando mal.

sen, 1983, p. 194). Dejar intacto el análisis de los perfiles sociodemográficos de estas niñas y mujeres es olvidar que en el sistema patriarcal la sexualidad es el proceso social mediante el cual las relaciones sociales de género son creadas, organizadas, expresadas y dirigidas a crear los seres sociales que conocemos como mujeres y hombres, al mismo tiempo que sus relaciones sociales crean la sociedad (MacKinnon, 1991, p. 4). Marcela Lagarde afirma que: "El orden fundado sobre la sexualidad es desde luego un orden de poder... un complejo mosaico de generación y reparto de poderes que se concretan en maneras de vivir y en oportunidades y restricciones diferenciales" (1997b, p. 29).

Los asesinatos de mujeres están también íntimamente relacionados en proporción directa con el grado de tolerancia que cada sociedad manifieste en torno a los mismos y a su nivel de violencia (Vachss, 1994, p. 227). Cabe recordar que en junio de 1998 el diputado panista Javier Corral subió a la tribuna de la Comisión Permanente, en la capital de la República, para aseverar que el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez no era exclusivo de este municipio: "En esta ciudad (D.F) muchas mujeres son violadas, atracadas y no hay el prurito ni la preocupación constante para solamente rescatar las estadísticas".¹³

En febrero de 1999, en la entrevista anteriormente citada, Arturo González Rascón, procurador de Chihuahua, ratificaba lo siguiente.

Lo que pasa es que ahorita estamos todos enfocados en Ciudad Juárez, y a lo mejor si pasa un asunto de estos en Chihuahua no se nota y si pasa en la ciudad de Torreón no se nota, o en Durango o en el estado de Sinaloa, donde de enero a ahorita ya llevan 96 homicidios y no se nota.¹⁴

En estos actos de fuerza se resume todo el control que por siglos se ha ejercido sobre la mujer (Vachss, *op. cit.*, p. 66). Este estado de cosas, junto con las campañas de prevención, pone límites a las mujeres, a su movilidad y a su conducta en la esfera pública y privada. En esta ciudad las campañas de prevención se enfocaron a responsabilizar a la mujer sobre cualquier agresión que le pudiera pasar, sobre todo si era de noche o si caminaba por una calle solitaria. Se decía que si iba a fiestas y salía a altas horas de la madrugada sola, y más si era trabajadora, vestía provocativamente e ingería bebidas alcohólicas, era muy posible que su ángel de la guarda no siempre estaría presente para cuidarla. Además, hacían un llama-

¹³Jorge Camargo, en *Norte*, 4 de junio de 1998, p. 3.

¹⁴Armando Rodríguez, en *El Diario de Juárez*, 24 de febrero de 1999, p. 9C.

do a los hombres para que demostraran su hombría y machismo cuidando de sus mujeres y de las actividades que éstas realizaran. Estos discursos, como afirma Tabuenca, fueron clasistas, misóginos y antiheterodoxos (1998, pp. 1-10).

Hay constreñimientos sociales, y uno de ellos es simplemente el género. Los asesinatos mayoritariamente son masculinos y las víctimas son femeninas (Cameron y Frazer, *op. cit.*, p. 30). Las causas de la violencia no se encuentran en las características “patológicas” de los ofensores y sí en el estatus social de las víctimas (Andersen, 1983, p. 196), y cuando una sociedad se enfrenta cotidianamente al feminicidio no tiene sentido preguntar por qué un individuo mata a otro. La pregunta debe ser: ¿Por qué los miembros de un grupo en particular matan a los miembros de otro grupo? Cuando se trata de dar respuesta a esta pregunta es necesario interrelacionar los motivos y los actos violentos¹⁵ de los criminales y yuxtaponerlos a la vulnerabilidad social de la mujer y a las diferencias de poder en la jerarquía sexual (Caputi, 1987; Radford y Russell, 1992, y Cameron y Frazer, 1987).

POLÍTICA DE DESEQUILIBRIO ENTRE LOS GÉNEROS Y VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA MUJER

Para poder entender cómo surge el feminicidio es necesario que entendamos también la política de la sexualidad en el sistema patriarcal (Agger, 1998, p. 100, y Lagarde, 1994, p. 13). La política de la sexualidad se localiza evidentemente en la división sexual del trabajo y en las concepciones prevalecientes de masculinidad y feminidad. La sexualidad como modelo nuclear de todas las construcciones sociales que surgen de ella es en sí misma el prototipo de la inequidad institucionalizada en nuestra sociedad por la división que se hace de dos grupos, de los cuales uno —el de los hombres— se considera que debe mandar sobre el otro —el de las mujeres— por derecho de nacimiento y por ratificación de la sociedad (Millet, *op. cit.*, p. 20). La propiedad de género es exclusiva de los hombres y las mujeres son dependientes desiguales y asimétricas de tal dominio injusto (*ibid.*, pp. 53 y 55).

Las instituciones sociales y políticas están en manos de los poderes patriarcales. El gobierno, las instituciones religiosas, el ejército, los clubes, las mafias, etc., todo es masculino (Lagarde, 1997a, p. 9), y al evaluar las actividades que el siste-

¹⁵Aunque sería del todo sesgado decir que todos los asesinatos en contra de mujeres son actos misóginos, consideramos que es un elemento presente en la mayoría de los casos en los que es posible identificar el motivo.

ma patriarcal considera propias de ellas “se jerarquiza a las mujeres entre sí —unas son más inferiores que otras—” y se ejerce violencia contra ellas precisamente por ser mujeres o por no serlo de la manera adecuada (Lagarde, 1994, p. 21). Esta dominación de género se interrelaciona y converge también con las formas de dominio nacional, clasista, étnico y racista (*ibid.*, p. 14) que se dan en periodos históricos específicos.

Por eso no se puede comprender el quehacer cotidiano ni la violencia en contra de las mujeres si no se analiza la construcción social del mundo. Ya que las manifestaciones sexuales no se realizan en el vacío, en el contexto de actividades y valores de nuestra sociedad pareciera que éste es un acto íntimamente privado; sin embargo, es un microcosmos de la cultura a la cual se pertenece y es a la vez un modelo de la política sexual con la que se establecen relaciones asimétricas (Millet, *op. cit.*, p. 23). Esta codificación de los cuerpos genéricos se recrea y permanece mediante la dinámica erótica del dominio y la sumisión, lo que fundamenta el significado social del sexo y la desigualdad social (MacKinnon, *op. cit.*, p. 113).

El sistema patriarcal no puede desligarse del uso de la fuerza; la utiliza en todas las esferas sociales. Por tal razón los hombres violentos, producto de este sistema, creen que tienen todo el derecho sobre el cuerpo de las mujeres y este derecho implica tener relaciones sexuales cuando ellos quieren y de la forma en que ellos deseen (Hammock, 1996, p. 91). Para estos hombres, “tan atractivo es el cuerpo de una doncella a la que hay que bajar de su pedestal, como el de una prostituta a la que hay que castigar” (MacKinnon, *op. cit.*, p. 119). O simplemente utilizar una política de exterminio social por medio de la intimidación, la tortura, la desaparición y el asesinato.

Estos hombres violentos hacen uso del derecho patriarcal de invadir los cuerpos de las mujeres y las menores (Dworkin, 1997, p. 13) por medio del feminicidio, por medio del ejercicio de este poder de género, tan pesado, tan inmenso y tan agobiante, para dominar el cuerpo de las otras, el cual subsiste a través de los siglos. Desde la perspectiva feminista, los crímenes en contra de las mujeres son asesinatos sexualmente políticos, los cuales tienen su raíz en un sistema de supremacía masculina. Igual que el linchamiento o el holocausto basados en una supremacía étnica, estos crímenes son formas de terrorismo patriarcal. Son expresión directa de la política sexual en una cultura que define la sexualidad como una forma de poder (Caputi, 1990, p. 2).

Si descubrimos el velo que cubre el concepto sexualidad y lo analizamos des-

de el punto de vista político, encontraremos las falacias que se manejan. MacKinnon afirma que hay un trastocamiento, para la perspectiva masculina, cuando se dice que “la sexualidad concierne a la naturaleza. No a la arbitrariedad social; las relaciones interpersonales no son distribuciones sociales de poder y la diferencia social no es discriminación sexual” (*op. cit.*, p. 216). Así, el llamar a estos crímenes misóginos feminicidios nos permite remover los términos no genéricos de asesinato u homicidio (Radford y Russell, *op. cit.*). Al mismo tiempo, precisamos que se trata de un problema con entidad política producto de una ideología de supremacía patriarcal que vulnera los derechos de las mujeres limitando su libertad y autonomía hasta el extremo de disponer de sus vidas.¹⁶

Los feminicidios, afirman Cameron y Frazer, no son expresiones individuales sino posibilidades definidas por la cultura. Es ocioso referirnos a estos hombres como enfermos o locos.

Ella me dijo que me iba a matar, pero como yo siempre llevaba un cuchillo en mi abdomen, lo saqué, pero de ahí ya no supe qué pasó.¹⁷

[...]

...nada más que pido clemencia, estoy totalmente arrepentido, eso (el homicidio) fue consecuencia del consumo de heroína.¹⁸

La cuestión fundamental es por qué “la locura de estos hombres” se manifiesta en el feminicidio, por qué las víctimas sufren un trato y un discurso similar al de las víctimas de violación (*op. cit.*, pp. 44 y 118). Estos asesinatos sexuales son producto de la cultura dominante. “Es la expresión última de una sexualidad que define el sexo como una forma de dominación/poder... es una forma de terror que construye y mantiene la supremacía masculina” (Caputi, 1990, p. 2).

Esta política de desequilibrio entre los géneros no sólo afecta adversamente a las mujeres, sino también las condiciones de vida en las que se encuentran inmersas, las cuales no se excluyen, por el contrario interactúan, ya que las mujeres también se encuentran insertas en un contexto más amplio que contiene y comprende toda una experiencia económica y social. Condiciones todas estas objetivas que sustentan la violencia en contra de la mujer en un sistema patriarcal.

¹⁶Comunicado del Foro de Madrid contra la Violencia a las Mujeres, Internet Release.

¹⁷Édgar Omar Sánchez Moreno, asesino de dos chicas de 13 y 15 años (Luz del Carmen Sosa, *El Diario de Juárez*, 1 de octubre de 1999, p. 13C.

¹⁸Francisco Guerra Robles, asesino de una niña de 10 años (Roberto Ramos, *El Diario de Juárez*, 1 de agosto de 1998, p. 1C.

Elizabeth Maier sostiene que en América Latina se requiere que la categoría de género se asocie con otras categorías conceptuales donde se articulen y complementen las múltiples identidades de las mujeres pobres, marginadas o de colectividades sociales subalternas. El hacer uso de la identidad clase/nivel económico —desde la misma perspectiva de esta autora, la cual afirma que no es una categoría clasista en relación al modo de producción sino que está en relación directa “al grado de acceso a satisfactores materiales y de otra índole, que definen la calidad de vida de las individuos y que inciden sobre su condición de género” (1997, p. 61)— nos permite analizar más ampliamente el desequilibrio de poderes intergenérico y la violencia contra las mujeres.

OBJETIVOS

La presente investigación considera tres objetivos: 1) diferenciar las distintas clases de feminicidios; 2) delinear los perfiles sociodemográficos de vulnerabilidad de las mujeres asesinadas por edad, ocupación, lugar de residencia, y 3) clasificar la relación de parentesco entre la víctima y el victimario.

METODOLOGÍA

El primer objetivo documenta y diferencia las distintas clases de feminicidios que se han cometido; para el efecto, hicimos una desagregación de los actos violentos que se cometieron en contra de estas mujeres exterminadas. El segundo objetivo nos da una aproximación a estas mujeres socioeconómica y demográficamente hablando, a través de variables tales como edad, empleo, domicilio, escenarios y sectores de la ciudad donde fueron encontrados los cuerpos y área de residencia analizada desde la perspectiva del déficit en infraestructura económica. En menor medida, también consideramos el lugar de procedencia. El tercer objetivo analiza la relación de parentesco entre la víctima y el victimario.

Este trabajo presenta problemas metodológicos en cuanto a la recolección de información. Estos problemas incluyen saber el número exacto de mujeres asesinadas,¹⁹ la forma en que algunas fueron asesinadas, las causas que propiciaron

¹⁹La Procuraduría afirma tener información acerca de 198 mujeres asesinadas, número que difiere del de las ONG's.

esta clase de muertes y la confiabilidad de las estadísticas. Las fuentes que se consultaron en relación al número de mujeres asesinadas fue el registro civil de la localidad, las agencias del ministerio público, el Servicio Médico Forense y la Procuraduría General del Estado de Chihuahua. Hasta el momento, el resultado es desalentador; no hay posibilidades de tener acceso a estos documentos.

La única fuente oficial reporta un total de 1 465 homicidios en los años de 1993 a 1998. Aunque los asesinatos de mujeres están inscritos en la categoría de homicidios,²⁰ también es importante mencionar que anteriormente la policía judicial no llevaba un registro confiable de muertes, asesinatos y otros delitos cometidos en la ciudad. Es a partir de 1996 cuando esa corporación policiaca implementa los informes de trabajo, aunque el asesinato de mujeres vuelve a clasificarse entre los homicidios dolosos o culposos.²¹ No hay una desagregación por género.

Hernández Bringas afirma que es de todos conocido que las estadísticas nacionales no llevan un registro sistematizado y riguroso en la recolección de información en cuanto a las causas de muerte, pero posiblemente las muertes por causas violentas sean las menos confiables²² (1989, p. 14). En este caso particular, los asesinatos de mujeres escapan al análisis estadístico debido a que es un fenómeno en esencia trágico por la cifra que se maneja (más de un centenar de asesinatos), por lo que los crímenes tienen de brutales, incomprensibles e irracionales, y por la continuidad de los mismos en un periodo de siete años.

Hay otras tres fuentes de las que pudimos obtener información y que documentan los asesinatos de mujeres de 1993 a 1999: primero, una investigación hemerográfica de los grupos no gubernamentales;²³ segundo, dos informes emitidos, uno por la Subprocuraduría de Justicia del Estado, Zona Norte, y otro por la Procuraduría General de Justicia del Estado²⁴ (cabe destacar que tales informes

²⁰estadísticas de homicidios, autopsias, intoxicaciones y homicidios de 1993 a 1998", del Servicio Médico Forense.

²¹Informe de trabajo correspondiente a 1996-1998 de la Policía Judicial, Procuraduría General de Justicia del Estado, El Colegio de la Frontera Norte.

²²Véase INEGI, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua y Cuadernos de Estadísticas Judiciales*.

²³El 28 de julio de 1998, tuvimos acceso a la lista de mujeres asesinadas de 1993 hasta 1998. En esta entrevista nos dimos cuenta de que la documentación y sistematización cronológica de mujeres asesinadas provenía de la reflexión y el compromiso de las feministas por documentar la violencia sexual en contra de las mujeres y exigir el alto total a estos crímenes y justicia para las víctimas y sus familias. La documentación cronológica se realizó con base en la información proporcionada por el periódico *El Diario de Ciudad Juárez* y se llevó a cabo por los grupos de estudios de género de la UACJ, el Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos y el Grupo Ocho de Marzo de Cd. Juárez.

²⁴"Informe de homicidios en perjuicio de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. 1993-1998", Subprocuraduría de Justicia del Estado-Zona Norte, febrero de 1998, y "Homicidios cometidos en perjuicio de mujeres en Cd. Juárez, Chih., en el periodo de 1993-1998", Procuraduría General de Justicia del Estado, Subprocuraduría de Justicia del Estado-Zona Norte, Averiguaciones Previas.

fueron el resultado de la presión ejercida por los grupos feministas para terminar con los asesinatos de mujeres), y tercero, la revisión de la base hemerográfica de El Colegio de la Frontera Norte.

Utilizar fuentes “secundarias” no invalida este trabajo. Un argumento podría ser: ¿qué necesidad hay de que se nos repita lo que los periódicos se han encargado de difundir a través de los años? (Cameron y Frazer, *op. cit.*, p. xii). Estas fuentes secundarias se convierten en fuentes “primarias” porque son la experiencia de mujeres preocupadas por la masacre de otras mujeres (Daily, 1990, p. 27). Y con estos recursos analíticos de información hemos podido establecer ciertas correlaciones que nos parecen que pueden arrojar alguna luz sobre la diversidad de violencias de exterminio social en contra de las mujeres de esta localidad.

Posiblemente el corte 1993 no tenga otra “razón científica” más que la toma de conciencia de un grupo de mujeres de la opresión genérica de las mujeres, en la cual, como afirma MacKinnon (*op. cit.*, p. 115), la lucha por una conciencia se vuelve una lucha por un mundo, una lucha por una sexualidad, una historia, una cultura. Una lucha feminista por las mujeres de Juárez y por las mujeres del mundo. En este contexto, la cuenta de los asesinatos pasa a ser parte de una conciencia femenina que ha dejado la esfera particular para enfrentar lo colectivo, para hacer de lo individual lo universal, para hacer de lo privado lo público, para hacer de lo cotidiano lo político (Sau, 1993, p. 72), donde las mujeres experimentan la transformación del silencio a la voz (MacKinnon, *op. cit.*, p. 86). De una conciencia y un quehacer femenino que está dispuesto a erradicar la violencia en la vida de las mujeres de Ciudad Juárez. El conteo de los crímenes de mujeres pasa a ser parte de una estadística que no sólo es menester llevar en Ciudad Juárez sino en todo el mundo donde la vida de las mujeres termina violentamente a manos de hombres violentos.

VÍCTIMAS

Parecería irrisorio clasificar la diversidad de violencias (Bonnet, 1992, p. 23) que se han utilizado para asesinar a las niñas y mujeres en esta ciudad. Sin embargo, creemos que el hacerlo nos permitirá evitar la confusión y la dispersión en nuestro informe de las historias de todas esas mujeres (Dworkin, 1997, p. xv), sobre

todo de aquellas sin identidad, las verdaderamente anónimas, las que no tienen importancia porque nadie las reclama, aquellas cuyas vidas fueron degradadas y destruidas por explotación y por violencia. También nos permitirá compensarlas de tantas investigaciones inadecuadas, y quizás sea la única forma de entender la verdad acerca de estos crímenes (Vachss, *op. cit.*, p. 146).

Bonnet afirma que esta forma de clasificar por la referencia escrita nos lleva a lo que nos es conocido y familiar: la víctima, la forma de morir, los espacios geográficos (*op. cit.*, p. 24), y en menor medida la actividad o el empleo de la víctima, el lugar de residencia y el número de personas que han sido consignadas por estos crímenes. La primera cifra de mujeres asesinadas de la que tuvimos conocimiento fue 127 —dos casos no se incluyeron: el primero, porque la descripción que se hacía no era clara; el segundo, porque el asesinato no se había llevado a cabo en esta ciudad—, y resultó del conteo que realizamos en el estudio hemerográfico que corresponde desde el 1 de enero de 1993 hasta el 28 de junio de 1998. A partir de los 125 casos desarrollamos una base de datos. Hasta el mes de noviembre de este año hemos contabilizado 162 víctimas (cuadro 1).

Las autoridades de Ciudad Juárez afirman que de 1993 hasta 1999 se han cometido 198²⁵ asesinatos de mujeres, 2.3 asesinatos por mes. Los años que registraron mayor número de víctimas fueron 1996 y 1998, 30 en cada uno de ellos. De todas las mujeres asesinadas, 43 permanecen sin identificar y 12 ya eran osamentas, y han sido consignados 80 presuntos responsables de 68 feminicidios,²⁶ los cuales hemos clasificado por la clase de los actos violentos cometidos.

CUADRO 1. *Número de víctimas del feminicidio en Ciudad Juárez, 1990-1999.*

1990	No hay información	1994	11	1998	30
1991	No hay información	1995	24	1999	26
1992	No hay información	1996	30		
1993	17	1997	24	Total	162

FUENTE: Elaboración de la autora, a partir de fuentes hemerográficas y documentos oficiales, con los cuales se formó la base de datos *Feminicidio 1993-1999*, El Colegio de la Frontera Norte.

²⁵Conversación telefónica con la fiscal el 7 de diciembre de 1999

²⁶Ciento veinte casos han sido resueltos y se tienen 21 osamentas de las 35 desconocidas, de acuerdo con la Procuraduría General de Justicia y con la Fiscalía Especial para Investigación de Homicidios de Mujeres.

DIFERENTES ACTOS DE VIOLENCIA

Cuando se cuantifica la violencia de manera sistematizada e individualizada, se pone de manifiesto el sadismo y la maldad en la ocurrencia de estas muertes. Por tal motivo decidimos desagregar y cuantificar todas las causas para hacer alusión a todos los actos violentos que se perpetran en contra de estas mujeres.

Al hacer la desagregación de las causas de muerte de las 162 mujeres (cuadro 2), no tomamos en cuenta la opinión de algún médico o criminólogo; solamente las jerarquizamos de acuerdo con el acto violento que se repetía con mayor frecuencia, tal y como lo describen las fuentes antes mencionadas y lo que pensamos que fue la causa principal para ser sujetas de exterminio social. Aunque sabemos que la información obtenida no es del todo confiable, ya que, como Hepburn y Hinch afirman, los periódicos, como los/as periodistas, algunas veces están más interesados “en obtener la historia que en la diseminación de información precisa” (1999).

Por otro lado, en este caso específico los crímenes en contra de mujeres se convirtieron en una noticia sensacionalista (Hickey, 1991, p. 7), ya que los periódicos solamente se enfocaron en dar el número total de víctimas asesinadas de la misma manera, y con ello alimentaron una curiosidad morbosa al mismo tiempo que crearon un estereotipo de asesino serial, ya que las historias de mujeres y niñas desaparecidas, violadas, sometidas a una serie de actos de tortura y estranguladas generan en el público interés y alarma (*ibid.*, pp. 11-12), pero no le permite analizar el fenómeno en su totalidad, en las diversas violencias que se ejercen en contra de mujeres con diferentes rostros.

Por lo que respecta a los informes de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la relación de los informes forenses se encuentran sumarizados, pues fueron hechos por la presión de los grupos en pro de la mujer. Entre los dos reportes que se generaron sólo hay información de 97 casos; de los otros no se menciona nada, por lo que presumimos que estas fuentes no contienen toda la información necesaria. Además, la causa inmediata por la cual ocurre el deceso no necesariamente debe tomarse en cuenta como la causa final; por el contrario, hay que considerar todas las otras causas que la antecedieron y fueron escalonándose violentamente hasta provocar la muerte de estas mujeres.

CUADRO 2. *Clasificación de actos violentos contra mujeres en Ciudad Juárez, 1990-1999.*

<i>Concepto</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Acuchillada	20	12.3
Amordazada	2	1.2
Arma de fuego	26	16.0
Atada	10	6.1
Atropellada	3	1.8
Calcinada, incinerada	5	3.0
Cuerpo en descomposición	12	7.4
Desnucada	6	3.7
Entambada*	2	1.2
Estrangulada**	58	35.8
Golpeada	44	27.1
Herida***	48	29.6
Intoxicada	5	3.0
Mordida	1	0.6
Mordida en el pezón	5	3.0
Mutilada	12	7.4
Osamenta	13	8.0
Sepultada, semienterrada	6	3.7
Violada	60	37.0
No específica	3	1.8
Se presume violada****	32	19.7

FUENTE: Elaboración de la autora, con base en fuentes hemerográficas y documentos oficiales, con los cuales se formó la base de datos *Feminicidio 1993-1999*, El Colegio de la Frontera Norte.

No se da el total de actos violentos porque están cuantificados con relación a las diversas violencias que se repiten en contra de las mujeres asesinadas. Sin embargo, el porcentaje se calcula considerando 162 casos.

* La categoría *Entambada* incluye a las mujeres enterradas en grandes botes llenos de cemento o ácido corrosivo.

** La categoría *Estrangulada* abarca a las ahorcadas o asfixiadas.

*** La categoría *Heridas* comprende todas las que se infligen a la mujer independientemente del arma u objeto de que se trate, con excepción del cuchillo y del arma de fuego.

**** La categoría *Se presume violada* se realizó en relación con la posición en la cual se encontró el cuerpo, la desnudez y el área en la que se encontró a la víctima.

DIFERENTES FEMINICIDIOS

Una primera clasificación de estos asesinatos se ha hecho considerando los actos violentos en contra de las mujeres y, en algunos casos, los motivos²⁷ de los asesinos. Cuatro tipologías están presentes: feminicidios sexuales, sexistas, por narcotráfico y por adicción a alguna droga²⁸ (cuadro 3).

Feminicidios sexuales: el motivo principal es asociar el deseo de la lujuria con el asesinato de la mujer. Es un asesinato sexual sadista (Cameron y Frazer, *op. cit.*, p. xix). Los asesinos pueden ser clasificados como seriales,²⁹ de imitación o solitarios. El número, la definición o los motivos de los asesinos no afectan de ninguna manera el principal objetivo arriba mencionado, especialmente cuando se toma en cuenta el género. Nosotras los llamamos “asesinos sexuales”,³⁰ una variante del feminicidio sexual que encadena ambos deseos (Radford y Russell, *op. cit.*, p. 19).

Cuando nos referimos a estos asesinatos genéricos tomamos en consideración toda una gama de actos violentos que se suceden contra la víctima y en cuyo *continuum* se encuentran los golpes, la tortura, las heridas, el estrangulamiento, la incineración, la violación, y en algunos casos la mutilación y la mordida de los pezones.

Un total de 92 fueron los casos en esta categoría. Sesenta niñas y mujeres fueron violadas; 28 de estos asesinatos creemos que fueron cometidos por

²⁷ Si se toma en cuenta que la base de datos continuamente se reforma, conforme aparecen noticias acerca de quién o quiénes pueden ser los asesinos y los motivos que subyacen para que hayan asesinado a las mujeres. Nos hemos dado cuenta de que aparecen diferentes versiones de las autoridades en relación al móvil del crimen. El primer motivo es el que dan las autoridades, el segundo cuando aprehenden a algún sospechoso y supuestamente dan su versión de los hechos. Cuando pasa el tiempo y el asesinato no se resuelve, los motivos quedan en el olvido.

²⁸ Para la diferente tipología de feminicidios se han utilizado conceptos de las siguientes autoras: Frazer, Cameron, Caputi, Dworkin, Lagarde, Radford y Russell.

²⁹ Hinch y Hepburn (1998) citan a Steven A. Egger en la definición del asesino serial como uno o más individuos —mayoritariamente masculinos— que cometen un segundo y subsecuentes crímenes. No hay relación entre la víctima y el agresor. Generalmente mata a gente desconocida. Las víctimas carecen de poder. *Cfr.* “Serial Murder: A Synthesis of Literature and Research”, en Steven A. Egger (ed.), *Serial Murder: An Elusive Phenomenon*, Nueva York, Praeger Publishers, pp. 3-34. “In certain serial killings the sexual attack is an integral part of the murder both psychologically and physiologically for the offender. For other offenders the sexual attack may represent the best way to degrade, subjugate, and ultimately destroy their victim but have little connection to the actual motive(s) for the killing” (Eric W. Hickey, 1991, p. 14).

³⁰ Jack el Destripador cometió media docena de crímenes entre agosto y noviembre de 1888 en el distrito Whitechapel, del este de Londres, contra mujeres pobres y prostitutas. A raíz de estos eventos se considera que este criminal es la referencia obligada para clasificar los asesinatos y a los asesinos sexuales. Este icono del feminicidio sexual ha inspirado a generaciones enteras de hombres que asocian la violencia con el sexo. Véase Caputi, 1987, y Cameron y Frazer, 1987.

CUADRO 3. *Tipología de los feminicidios en Ciudad Juárez, 1990-1999.*

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>
Sexuales	92	Por narcotráfico	5
Sexistas	58	Por adicción	5
Total	160		

FUENTE: Elaboración de la autora.

* Del total de casos, dos no se incluyen en esta tipología. Uno de ellos porque fue cometido por tres mujeres; el otro, porque la versión oficial indica que se trató de un accidente, aunque hay dudas al respecto. Sin embargo, es necesario contabilizarlos para poder cuantificar la violencia más objetivamente y en un futuro conocer por qué las mujeres asesinan.

asesinos seriales, y en 32 de los casos se presume que las mujeres fueron violadas.

Feminicidios sexistas. Los motivos particulares varían, pero están enfocados en el deseo de poder, el dominio y el control de la otra. Podemos citar algunos ejemplos de la manera en que se argumentan estos motivos: “la mató por celos”, “porque no se quiso casar con él”, “ella no le quiso prestar el carro”, “discutieron por el pago del servicio sexual”, “la mató antes de que ella lo hiciera”, “ella dio por terminada la relación”, “un hombre vestido con una máscara de muerte la llamó y la acribilló”. Es la aniquilación de la mujer sin que medie una violación sexual, aunque es muy difícil diferenciar a estos feminicidios sexistas de los sexuales. Los actos violentos que llevan a la exterminación de estas mujeres pueden incluir el uso de armas de fuego, armas blancas, piedras, golpes, incineración, estrangulamiento, etc. Los asesinos pueden ser cualquier persona, sea conocida o no de la víctima. El total de casos suma 58.

En este grupo destaca un infanticidio, de una niña de 4 años, que no fue registrado ni por los grupos de mujeres ni por la Fiscalía Especial. Consideramos que, como parte del análisis feminicida, es necesario llevar también el registro de niñas asesinadas por miembros masculinos.

Feminicidios por narcotráfico. Las mafias no son paritarias. Son instituciones masculinas —todos los grandes capos son hombres— en las que el aniquilamiento

por lo general se da contra los hombres menos poderosos; en consecuencia, también se elimina a las mujeres por ocupar, genéricamente hablando, una posición inferior en estas organizaciones. Para asesinarlas se emplean los golpes y las armas de fuego, y a veces son entambadas. Los motivos pueden ser la competencia con hombres en el mercado de los estupefacientes o por tratarse de mujeres que han quedado sin la “protección” de su pareja, que se dedicaba a esta clase de actividades, y se ven expuestas a las *vendettas*. En esta categoría se encuentran cinco casos.

Feminicidios por adicción. La violencia estructural relacionada al narcotráfico cuenta con dos lados opuestos: las personas que venden las drogas y las personas que las consumen. Una violencia genérica de narcotráfico está en relación directa con el uso y el abuso de las mujeres adictas por hombres explotadores. Las mujeres que “mueren” en estas condiciones pertenecen a grupos socialmente estigmatizados, son pobres y sin hogar. Como género, son explotadas por hombres que las golpean, las abusan sexualmente a cambio de la droga y finalmente las asesinan. El decir que “han muerto por intoxicación” es un engaño. Sus casos no son importantes para nadie. ¿Para qué hacer una investigación, para qué decir cuál fue la causa que las llevó a la muerte? Cinco fueron los casos de este tipo.

ESPACIOS GEOGRÁFICOS: DÓNDE FUERON ENCONTRADOS LOS CUERPOS

El 70.3 por ciento de las mujeres asesinadas son encontradas en lugares aislados, y en menor medida en lugares públicos (cuadro 4). La casa, el lugar por excelencia para la mujer de acuerdo con las construcciones genéricas, sin embargo, también es un lugar letal para las mujeres, pues el 16 por ciento de los feminicidios suceden en el hogar (Dworkin, 1997, p. 107).

Los cuerpos de estas mujeres son el receptáculo y el espectáculo de la violencia masculina (MacKinnon, *op.cit.*, p. 136). Ya sea en el ámbito doméstico, en las zonas desérticas de la ciudad o en un basurero, la misoginia, el sadismo y los roles patriarcales se encuentran presentes. Sus cuerpos, como dice Foucault (1992, p. 111), fundamentan y codifican a la persona con “menos poder” y marcan a todas aquellas a quienes se ha sometido a un castigo.

CUADRO 4. *Escenarios donde encontraron los cuerpos.*

<i>Exteriores</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Interiores</i>	<i>Cantidad</i>
Despoblado (Valle de Juárez, Libramiento, Aeropuerto y Carr. Casas Grandes)	29	Bares, Drive Inn	6
Lomas de Poleo	12	Hotel y motel	6
Lote Bravo	6	Hospital	3
Cerro	4	Casa	26
Arenales	2		
Camino de terracería, barrancos y zanjas	5		
Arroyos, sequías, canales de irrigación, tubo de desagüe, surcos, río Bravo	12		
Vías del tren	2		
Basurero, campos deportivos, cementerio y rastro	7		
Lotes y terrenos baldíos	9		
Calle, estacionamiento, parques, edificio en construcción, vecindad abandonada	17		
Escuela, patio y terreno	2		
Carro	5		
Fosa séptica, horno y ladrillera	2		
	114		41
No informa	7		
Subtotal	121	Subtotal	41
		Total	162

FUENTE: Elaboración de Julia Monárrez Fragoso.

ÁREAS DE RESIDENCIA Y ÁREAS DE MUERTE

Con base en la sectorización que hizo el Instituto Municipal de Investigación y Planeación³¹ (IMIP), los seis distritos donde fueron encontrados los cuerpos y donde

³¹La sectorización de la ciudad se hizo considerando los siguientes criterios: a) Que cada sector tuviera 5 000 hab +/- 1 000 hab. b) Que los límites del sector se determinaran con base en la vialidad principal de la zona. c) Que los sectores fueran homogéneos en su conformación según su estrato socioeconómico. d) Que la nomenclatura de la sectorización permitiera futuros cambios, como subdivisiones o adiciones de sectores. "III. Compromisos y Responsabilidades del IMIP con el Sigmun (Sistema de Información Geográfica Municipal)".

residían las víctimas son los que se describen a continuación (cuadro 5). La mayor parte de las mujeres asesinadas (35%), hasta donde sabemos, vivieron en áreas pobres.

La sectorización de la ciudad según el lugar de muerte y zona de residencia no nos dice nada si no analizamos las áreas de violencia respecto a los indicadores de infraestructura, migración e ingresos. De acuerdo con Fuentes Flores(1994), en Ciudad Juárez hay un déficit de infraestructura urbana considerando tres indicadores: agua potable, drenaje y electricidad, y lo presenta a través de una perspectiva de análisis espacial con resultados por zonas de la ciudad. El mencionado autor divide la ciudad en cuatro áreas: nororiente, norponiente, suroriente y surponiente.

El nororiente es el área que presenta los más altos índices de cobertura en infraestructura, pues sólo el 0.03 por ciento de sus habitantes tiene déficit. Ahí se encuentran los distritos 2 y 3, que son zonas habitacionales de mediano y alto ingreso; la densidad de población es de 1 a 27 y de 109 a 135 habitantes por 1.96 hectáreas, respectivamente. En las áreas norponiente y surponiente los índices de déficit de infraestructura son de mediano a alto, y son en las que se encuentra la mayoría de los asentamientos humanos por invasión y donde la introducción de servicios públicos se hace por demanda de los colonos. El déficit de infraestructura por habitantes varía de 1.66 a 2.48 por ciento. Estas áreas también reciben la mayor cantidad de flujos migratorios, pues sus habitantes tienen menos de

CUADRO 5. *Distritos de muerte y distritos de residencias, feminicidios en Ciudad Juárez, 1990 1999.*

<i>Distrito</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Distrito</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>
	<i>de cuerpos</i>			<i>de residentes</i>	
1	38	23.4	1	19	11.7
2	14	8.6	2	5	3.0
3	8	4.9	3	2	1.2
4	26	16.0	4	18	11.1
5	44	27.1	5	15	9.2
6	25	15.4	6	5	3.0
No espec.	7	4.3	No espec.	98	60.4
Total	162	99.7	Total	162	99.6

FUENTE: Elaboración de la autora.

cinco años de residir en esta ciudad. La densidad poblacional es de 4 a 6 y de 25 a 27 habitantes por hectárea. El distrito 1 se localiza en el norponiente y el distrito 4 se localiza en el surponiente. Aquí también es donde se localiza el mayor número de trabajadores/as de la industria maquiladora, al igual que en el suroriente.

El suroriente es muy similar en sus indicadores al surponiente y el norponiente; sólo difiere en otros aspectos. Cuatro años atrás contaba con el más alto déficit de infraestructura: 4.51 por ciento de habitantes con rezagos en servicios públicos; hoy habría que reconsiderar esta evaluación, sobre todo porque ha habido un crecimiento inducido por políticas municipales que han urbanizado el suroriente para desalentar los asentamientos humanos en el sector 1 del norponiente. Los distritos 5 y 6 se encuentran en esta área. Las colonias del suroriente son de reciente formación y la población es de bajos ingresos; el flujo migratorio con menos de cinco años en la ciudad es de 4 a 6 y de 30 a 47 personas por hectárea.

Por todo lo anterior, podemos afirmar que en los distritos 1, 4 y 5, que presentan el mayor porcentaje de residencia de víctimas (11.1, 11.7 y 8.0, respectivamente), hay una relación estrecha entre la violencia en contra de la mujer y la escasa infraestructura con la que conviven estas mujeres. Por lo que respecta a los distritos donde se encontraron los cuerpos, éstos se repiten y se agrega el 6. En el 1 se encontró el 22.8 por ciento de los cadáveres; en el 4 el 16.0, y en el 5 el 26.5. Finalmente, el distrito 6 tiene un índice significativo de 15.4 por ciento.

EDAD

Las edades de las mujeres asesinadas van de los 4 a los 70 años (cuadro 6). El grupo donde el asesinato de las mujeres es más recurrente es el de las edades de 11 a 20 años, que representa el 33.9 por ciento. En este grupo sobresale un subgrupo de mujeres de 17 años, con 11 víctimas. Nueve de ellas fueron victimadas por los llamados asesinos seriales. Es a partir de estos crímenes que la cifra de mujeres masacradas se engloba dentro de una concepción totalizadora de los asesinatos seriales. Otro grupo vulnerable al asesinato es el que comprende las edades de 21 a 30 años, con un 30.2 por ciento. Aunque hay que aclarar que sólo contamos con información para 136 casos. En 26 de ellos (16%) no se sabe la edad, pero todas son descritas como mujeres muy jóvenes.

CUADRO 6. *Edades de las víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez, 1990-1999.*

<i>Edades</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
0-10	6	3.7
11-20	55	33.9
21-30	49	30.2
31-40	18	11.1
41-50	5	3.1
51-60	2	1.2
61-70	1	0.6
No hay información	26	16.0
Total	162	99.8

FUENTE: Elaboración de la autora.

LUGAR DE PROCEDENCIA

A pesar de que la cifra es muy pequeña (cuadro 7) para poder llegar a conclusiones, podemos afirmar que el hecho de que 43 mujeres provenían de otros estados de la República y 19 de Chihuahua refleja el fenómeno migratorio en esta ciudad, que cuenta con una población de 1 011 786 personas, de las que el 35 por ciento es inmigrante. Las inmigrantes femeninas alcanzan el 35.3 por ciento y los inmigrantes masculinos el 34.6 por ciento. El 36.8 por ciento de los/as inmigrantes que llegaron a esta entidad tienen cinco años o menos de vivir en la entidad. La inmigración más fuerte se presenta entre jóvenes de 15 a 24 años, con el 39.1 por ciento. Nueve de cada 100 residentes en la ciudad también lo son de otros estados o países.³²

OCUPACIONES Y DESCRIPCIONES DE LAS VÍCTIMAS

Aunque no tenemos el número total de empleo (cuadro 8), las ocupaciones nos revelan que las mujeres que trabajan en bares, las sexoservidoras, las obreras de la maquiladora y las estudiantes son los principales blancos para ser violentadas.

³² *Perfil Sociodemográfico de Chihuahua*, INEGI, 1995.

CUADRO 7. *Lugar de origen de las víctimas de feminicidios en Ciudad Juárez, 1990-1999.*

<i>Nacionales</i>		<i>Extranjeras</i>	
Nacionales	2	Holanda	1
Coahuila	3	Nuevo México	2
Chihuahua	4	Texas	3
Durango	6		
Guanajuato	1		
Sinaloa	1		
Veracruz	1		
Zacatecas	3		
Total	21	Total	6

FUENTE: Elaboración de la autora.

El primer grupo es el de las 15 mujeres muertas que laboraban en la maquiladora, tres de las cuales fueron asesinadas de la siguiente manera: una a golpes, una intoxicada y otra acuchillada por el esposo. Las restantes fueron violadas, como ocurrió con tres mujeres que fueron a buscar empleo en la maquiladora, junto con una menor que acompañó a su hermana. Este número representa una incidencia significativa de trabajadoras de este sector que fueron asesinadas. Nuestra opinión es que su muerte se debe, no al hecho de que son empleadas de la maquiladora, sino porque son mujeres, y porque son mujeres con mayor riesgo y vulnerabilidad a ser atacadas por el hecho de ser migrantes y por caminar grandes tramos y a altas horas de la noche. Además, la maquiladora es la actividad que concentra el más alto porcentaje de la población económicamente activa de la población.³³

El segundo grupo lo componen 19 mujeres que laboraban como sexoservidoras, bailarinas y empleadas de bares. Éste es un segmento de la población femenina con un alto riesgo de ser victimado. Las mujeres de este grupo constantemente son asesinadas sin que, desgraciadamente, se haya llevado a cabo una investigación a fondo.³⁴ Se dice que sólo tres de las 19 mujeres de esta categoría

³³ De acuerdo con los censos de 1990, es el 50 por ciento. En la actualidad, la industria maquiladora ha generado 245 mil; 55 por ciento son mujeres y 45 por ciento son hombres ("Estadísticas de rotación, ausentismo y varias", AMAC, 7 de agosto de 1999).

³⁴ Doscientas mujeres registradas como sexoservidoras, aunque se maneja una cifra negra de siete mil a diez mil, la mayoría de ellas inmigrantes procedentes de los estados de Veracruz, Coahuila y Durango. Información del Centro de Prevención y Control Epidemiológico de Enfermedades de Transmisión Sexual, Ciudad Juárez, Chih.

CUADRO 8. *Ocupación y descripción de las víctimas de feminicidios en Ciudad Juárez, 1990-1999.*

<i>Ocupación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Descripción</i>	<i>Frecuencia</i>
Ama de casa	2	Alcohólicas	2
Comerciantes	2	Drogadictas	3
Doméstica	1	Indigente	1
Empleadas	4*	Subtotal	6
Estudiantes	7		
Locutora	1		
Obreras de maquiladora	15*		
Fueron a pedir empleo en la maquiladora	3		
Menor que acompañó a su hermana a la maquiladora	1		
Narcotráfico	5		
Secretaria	1		
Trabajaba en El Paso	1		
Sexoservidoras, bailarinas y empleadas de bares	19**		
Propietarias de una sala de masajes	1		
Subtotal	63		69
No hay información			93
Total			162

FUENTE: Elaboración de la autora.

* Una de ellas también era estudiante.

** En este grupo una de ellas trabajaba también en una caseta telefónica, otra se desempeñaba como obrera de maquiladora.

sufrieron violencia sexual, pero es difícil no llamar a todos estos crímenes sexuales, ya que los hombres que usan a las prostitutas y a las trabajadoras de estos lugares son:

también grandes, malos y bravos. Toman a mujeres que han sido sexualmente molestadas cuando niñas, que son pobres, que no tienen hogar, que no tienen ayuda o solaz en esta so-

ciudad. Si se observa la violencia masculina en contra de las mujeres, lo que se verá es la cobardía de esta violencia.³⁵

Nosotras diferimos cuando se dice que alguna de ellas sostuvo relaciones sexuales sin coacción, ya que para muchas de ellas el tener una cita con algún cliente es tener una cita con la muerte. Cuando uno de estos hombres compra una cita con una mujer, la lastima y la mata. Los motivos no son personales, son de género, porque son mujeres triplemente estigmatizadas: pobres, prostitutas y mujeres (Dworkin, *loc. cit.*).

En tres de los casos se presume violación por la posición del cuerpo y por la violencia con la cual fueron exterminadas las mujeres, mientras que 11 de estos feminicidios fueron sexistas, puesto que el objetivo fue el control de la víctima y el exterminio de la misma, supuestamente sin que haya una mezcla de violencia sexual y asesinato. Dentro de esta clasificación hay dos casos relacionados con adicciones y venta de drogas.

El tercer grupo lo conforman las cinco mujeres que fueron muertas en relación con el narcotráfico, lo que pone de manifiesto que el Estado ha sido rebasado por este tipo de actividades ilegales, ya que las mujeres victimadas han sido secuestradas con un gran despliegue en el número de individuos que se encargan de ejecutar la acción, además de que ésta puede llevarse a cualquier hora del día, sin importar la presencia de testigos.

Finalmente, el cuarto grupo se compone de estudiantes, una de primaria, cinco de secundaria y una de preparatoria. La edad oscila entre los 10 y los 16 años. La excepción es una universitaria, de 28 años, turista. Todas ellas atacadas sexualmente.

RELACIÓN ENTRE LA VÍCTIMA Y EL VICTIMARIO/A

Vivimos en un mundo donde los hombres matan a las mujeres por la simple razón, aunque varíe en cada uno de los casos, de que son mujeres (Dworkin, *op. cit.*, p. 117; cuadro 9). De las víctimas, 34 conocían al asesino, ya sea por relaciones de parentesco, amistad o vecindad; dos fueron asesinadas por clientes, y en las restantes no queda clara la relación. En cuanto a los asesinos denominados seriales o de imita-

³⁵ Andrea Dworkin, 1997, p. 110.

CUADRO 9. *Relación de parentesco entre la víctima y el asesino* en los feminicidios en Ciudad Juárez, 1990-1999.*

<i>Asesinos (parejas)</i>			<i>Víctimas</i>
<i>Descripción</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Cantidad</i>	
Amante	13	13	13
Esposo	4	4	4
Novio	2	2	2
Subtotal	19	19	19
 <i>Asesinos (parientes)</i>			 <i>Víctimas</i>
<i>Descripción</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Cantidad</i>	
Compadre	1	1	1
Cuñado	1	1	1
Hijastro	2	2	2
Hijo	1	1	1
Padrastro	1	1	1
Tío	2	2	2
Subtotal	8	8	8
 <i>Asesinos (Amistades o vecinos)</i>			 <i>Víctimas</i>
<i>Descripción</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Cantidad</i>	
Amigas**	3	3	1
Amigo, amiga**	1	2	1
Amigo	2	2	2
Vecino	3	3	3
Subtotal	9	10	7
 <i>Asesinos (recién conocidos)</i>			 <i>Víctimas</i>
<i>Descripción</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Cantidad</i>	
Cliente	2	2	2
Subtotal	2	2	2
 <i>Asesinos (asesinos seriales)</i>			 <i>Víctimas</i>
<i>Descripción</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Cantidad</i>	
Omar Latif Sharif	1	1	2
Los Rebeldes	6	6	7
Los Choferes	5	5	7
Un hombre***	1	1	2
Un hombre	1	1	2
Subtotal	14	14	20

CUADRO 9. *Continuación.*

<i>Asesinos (se desconoce el parentesco)</i>			<i>Víctimas</i>
<i>Descripción</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Cantidad</i>	
Un hombre	3	3	3
Dos hombres	6	12	6
Tres hombres	1	3	1
Cuatro hombres	1	4	1
Cinco hombres	1	5	1
Subtotal	11	27	12
Gran total	63	80	68

FUENTE: Elaboración de la autora.

* El número de asesinos no corresponde al número de feminicidios porque hay ocasiones en que la víctima es asesinada por dos o más sujetos.

** En el grupo de amistades y vecinos se encuentran tres mujeres que asesinaron a una mujer y otra que junto con su pareja asesinó a otra mujer

*** Uno de los asesinos quedó en libertad ya que al cometer el crimen era menor de edad.

ción, hubo dos que mataron a dos mujeres cada uno que conocían a sus víctimas. Uno era novio y amigo; el otro era vecino y recién conocido. Por lo que respecta a otros asesinos, como la banda de Los Rebeldes o la de Los Choferes, la información no es muy confiable.

CONSIDERACIONES GENERALES

A partir de la documentación hemerográfica hecha por un grupo de feministas, la sociedad comienza a tomar conciencia de la violencia de género que sufren las mujeres en Ciudad Juárez. Los datos son para hacer un análisis profundo acerca de la clarificación y de la visualización de la violencia y muerte que reciben las mujeres. La inseguridad pública y la violencia parecen prevalecer en Ciudad Juárez,³⁶ cuya situación de frontera le da ciertas peculiaridades que no se encuentran en otras ciudades del país (Sánchez, 1998, p. 44). A pesar de que es una ciudad conocida por la violencia que origina el ser sede de un cártel de drogas, casi por definición Ciudad Juárez es violenta; pero sólo un análisis comparativo con otras ciudades del país podría confirmarnos tal aseveración.³⁷

³⁶Judith Torrea Oiz, *Crónica*, Tijuana, 5 de diciembre de 1999, p. 14.

³⁷César Fuentes Flores, en conversación del 12 de marzo de 1999.

Sin embargo, el asesinato de mujeres se manifiesta en la opresión de género, en la desigualdad de relaciones entre lo masculino y lo femenino, en una manifestación de dominio, terror y exterminio social. Esta violencia de género tiene costos sociales y económicos muy graves para los/as habitantes de la ciudad, ya que la violencia comunitaria deja huellas profundas en la sociedad donde acaecen tales sucesos y nos muestran las limitaciones en las vidas de las mujeres y las niñas, sobre todo en aquellas en las que “la lucha por la subsistencia se yuxtaponen a la opresión de género. Las mujeres de los sectores populares encarnan en su mismísima subjetividad la falta estructural con la que conviven” (Romano, 1993, p. 55).

A través de esta clasificación preliminar podemos empezar a dimensionar el fenómeno. En Ciudad Juárez se asesina a mujeres de todas las edades, pero sus vidas robadas comprenden toda una serie de actos violentos en contra de ellas, y estos feminicidios están íntimamente relacionados con su condición de género, con el tipo de labor que desempeñan, con el área de residencia y con su indefensión como menores de edad. Mención aparte merecen las 43 mujeres asesinadas y reportadas como desconocidas. Estos asesinatos le dan al asesino/s la seguridad de que no va a ser capturado. El anonimato de las víctimas le permite al agresor la cosificación y la deshumanización de las mismas para poder ejercer un mayor poder y control en ellas (Hickey, *op. cit.*, p. 83).

Sus cuerpos nos revelan una modernización trunca, una modernización que, de acuerdo con Belluci, como en otros países de América Latina, está unida a la crisis económica, a la pobreza creciente y a los efectos del narcotráfico (*op. cit.*, p. 45). La modernidad de Ciudad Juárez ha generado un producto muy particular, donde conviven varios procesos y pensamientos. Las mujeres se relacionan con una cultura dual: la del progreso económico y la de la violencia de género; pero sobre todo, con una cultura que no es neutra, una cultura que ha persistido a través de los siglos y que se ha instalado en Ciudad Juárez: la del feminicidio. Por eso, cuando el número de mujeres violadas, golpeadas, estranguladas, torturadas, que han sido borradas y sin identidad sea visible, cuando logremos erradicar por completo la violencia de nuestras vidas, podremos hablar y medir el progreso que las mujeres hacen en el mundo moderno (Dworkin, *op. cit.*, p. 106) de Ciudad Juárez.

BIBLIOGRAFÍA

- Agacinsky, Sylvianne, *Política de sexos*, Madrid, Taurus, 1999.
- Agger, Ben, *Critical Social Theories. An Introduction*, Nueva York, Westview Press, 1998.
- Andersen, Margaret L., *Thinking About Women*, Nueva York, MacMillan Publishing Co., Inc., 1983.
- Belluci, Mabel, "De los estudios de la mujer a los estudios de género: han recorrido un largo camino..", en Ana Ma. Fernández (comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva*, México, Paidós, 1993, p. 45.
- Bonnet, Gérard, *Las perversiones sexuales*, Publicaciones Cruz O., S.A., 1992.
- Buxo Rey, María Jesús, *Cognición, lengua e ideología cultural*, España, Anthropos, 1988.
- Cameron, Deborah y Elizabeth Frazer, *The Lust To Kill*, Nueva York, New York University Press, 1987.
- Caputi, Jane, *The Age of Sex Crime*, Ohio, Bowling Green State University Popular Press, 1987.
- , "The Sexual Politics of Murder", en *Gender and Society*, vol. 3, núm. 4, 1989, pp. 437-456.
- , "The New Founding Fathers: The Lore and Lure of the Serial Killer in Contemporary Culture", en *Journal of American Culture*, vol. 13, núm. 3, 1990, pp. 1-12.
- Comité Nacional de ONG's Mexicanas, "Memoria", Foro de ONG's y IV Conferencia Internacional de la Mujer, Beijing, China, septiembre de 1995.
- Daily, Mary, *Gyn/Ecology. The Methaetics of Radical Feminism*, Boston, Beacon Press, 1990.
- De Barbieri, M. Teresita, "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género", *Serie Estudios Básicos de Derechos Humanos*, tomo IV, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1995, pp. 47-81.
- Dworkin, Andrea, *Life and Death* Nueva York, Free Press, 1997.
- Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, España, Las Ediciones de la Piqueta, 1992.
- Fuentes Flores, César M., "Análisis de la estructura urbana en Cd. Juárez", ponencia presentada en la Evaluación Externa COLEF II, Tijuana, B. C., octubre de 1992, pp. 22-24.
- Hammock, Amy C., "Violencia conyugal y mujer joven", en *Revista de Estudios*

sobre Juventud. JOVENes, cuarta época, núm. 2, México, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, 1996, pp. 84-99.

Hernandez Bringas, Héctor, *Las muertes violentas en México*, 1989.

Hepburn, Crystal y Ronald Hinch, "Researching Serial Murder: Methodological and Definitional Problems", en *Electronic Journal of Sociology*, 1998.

Hickey, Eric W., *Serial Murders and Their Victims*, Belmont, California, Wadsworth Publishing Company, 1991.

Lagarde, Marcela, *Democracia Genérica*, REPEM-México y Mujeres para el Diálogo, 1994.

Lagarde, Marcela, "Identidades de género y derechos humanos. La construcción de las humanas", en VII Curso de Verano. Educación, Democracia y Nueva Ciudadanía, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 7 y 8 de agosto de 1997.

Lamas, Martha, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género", en *La Ventana*, Universidad de Guadalajara, 1995, pp. 10-61.

MacKinnon, C., *Toward a Feminist Theory of the State*, Estados Unidos, First Harvard University Press, 1991.

Maier, Elizabeth, "Los mitos de la maternidad. El caso de las madres de los desaparecidos", tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

Millet, Kate, *Sexual Politics*, Nueva York, Touchstone, 1990.

Naciones Unidas, "La plataforma de acción", Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, China, 4-15 de septiembre de 1995; A/CONF. 177/L.5 Add. 8, 13 de septiembre de 1995.

Romano, Gabriela F., "Posmodernidad y género", en Ana Ma. Fernández (comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva*, México, Paidós, 1993.

Radford, Jill y Dianna E. H. Russell, *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992.

Sánchez M., Vicente, "Delincuencia en la frontera norte", en *Ciudades*, núm. 40, Red Nacional de Investigación Urbana, 1999, pp. 44-51.

Sau, Victoria, *Ser mujer. El fin de una imagen tradicional*, Barcelona, Edit. Icaria, 1993.

Tabuenca C., María S., "La imagen de víctimas y victimarios en las campañas de prevención", El Colegio de la Frontera Norte-Cd. Juárez, Chih., ponencia presentada en el Seminario de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Chih., 9 de marzo de 1998.

Vachss, Alice, *Sex Crimes*, Nueva York, Owl Books, 1993.

DOCUMENTOS OFICIALES

Subprocuraduría de Justicia del Estado-Zona Norte, "Informe de homicidios en perjuicio de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, 1993-1998".

Procuraduría General de Justicia del Estado, Subprocuraduría de Justicia del Estado-Zona Norte, Averiguaciones Previas, "Homicidios cometidos en perjuicio de mujeres en Ciudad Juárez, Chih., en el periodo de 1993-1998".

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Diario de Juárez, Ciudad Juárez, Chih., 1993-1999.

Norte, Ciudad Juárez, Chih., 1993-1999

Crónica, Tijuana, B. C., 5 de diciembre de 1999.